



Ilmo. Ayuntamiento de
LILLO (Toledo)

LICENCIA DE OBRA MENOR

Nº de Expediente: _____

N. R. E. _____

Fecha _____

D/Dña. _____, mayor de edad, vecino de _____ provincia
_____, con domicilio en _____, provisto de DNI número _____,
con plena capacidad de obrar, en nombre propio, en representación de _____
_____ con DNI/CIF _____ Tlfno _____

EXPONE: Que en el inmueble situado en _____
desea ejecutar las siguientes obras: _____

Acompaño junto a la solicitud de licencia de obras los siguientes documentos:

- Fotografía del solar o, en su caso, de fachada, laterales y trasera de edificación existente.
- En su caso, autorización de la comunidad de propietarios.
- Memoria descriptiva de las obras a realizar y presupuesto desglosado y total.
- Plano de emplazamiento.
- Acreditación de la referencia catastral del inmueble.
- Si efectúa superposición de pavimento: certificado de seguridad firmado por técnico competente.
- Si la obra afecta a distribución espacios interiores: Memoria justificativa firmada por técnico competente.
- Si la obra implica anclaje a pavimento, en acera o en calzada, fotografías del mismo anteriores a la ejecución de la obra, asumiendo el compromiso de entregar el acerado y pavimento en las mismas condiciones en las que estaba debiendo prestar garantía suficiente en forma de aval.

Cuyo importe calculado es de _____ euros sobre el que se me girará la cantidad que me corresponda con carácter provisional, a la espera de la liquidación definitiva.

Por todo ello,

SOLICITO: Que, previos los trámites procedentes y pago de derechos y tasas que correspondan, tenga a bien conceder la oportuna licencia o permiso para la realización de dichas obras.

En Lillo, a _____.

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LILLO

INFORME TECNICO: Vista la instancia precedente y la petición de licencia de obras incura en la misma, el Arquitecto Técnico que suscribe tiene el honor de informar, en relación a las obras que se proyectan:

Lillo, _____

INFORME DE SECRETARIA.- El procedimiento para la concesión de licencias urbanísticas de obras viene regulado en los artículos 166 del Texto Refundido de la LOTAU y 31 de su Reglamento de Disciplina Urbanística.

De conformidad con lo establecido en el art. 166.3 b) del Texto Refundido de la LOTAU la solicitud de licencia ha sido informado por los Servicios Técnicos Municipales.

La competencia para otorgar la licencia corresponde al Alcalde según lo establecido en el art. 21.1, q) de la Ley 7/85, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

Lillo, _____

RESOLUCION DE LA ALCALDIA.- Vista la instancia precedente, Resultando: Que por su condición de obra menor no es exigible la presentación de proyecto técnico.

Considerando: Que se han emitido los informes reglamentarios exigidos en el artículo 166.3 apartados b y c del Texto Refundido de la Ley de Ordenación del Territorio de Actividad Urbanística de Castilla-La Mancha.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 21.1,q de la Ley 7/1.985 Reguladora de las Bases de Régimen Local, por la presente, RESUELVO:

Primero.- Conceder Denegar la Licencia de Obras solicitada, con las siguientes condiciones particulares:

Segundo.- Aprobar la liquidación provisional del Impuesto sobre construcciones así como de la Tasa por concesión de Licencias de obra.

Lillo, _____
El Alcalde,

Ante mi,
El Secretario.

LIQUIDACION DE DERECHOS Y TASAS

Provisional: Presupuesto calculado: _____ euros = ICIO _____ € + Tasa _____ €.

Lillo, _____ El Funcionario,

Definitiva: 2 % de la valoración final: _____ € = ICIO _____ € + Tasa _____ €.

Lillo, _____

El Arquitecto/Arquitecto Técnico,